

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Carretera 7 No. 74-64 Oficina 506
Teléfonos 313 24 06 - 313 24 10 - 313 24 23 - 313 17 59
Fax (571) 313 16 - 47 - (571) 313 23 67
Email: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. - Colombia

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04044335 00000003

Folios: 1

Fecha (MM): 2003-06-31 16:00:35

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 593 IMPULSO
Dependencia: 8020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

E. S. D.

43

REF. Expediente: 04-044.335

Modelo de Utilidad: "KIT DE BLOQUES ESPECIALES PARA
EMPOTRAR SISTEMAS ESTRUCTURALES
DE VIVIENDAS"

Titular: TROPICAL KIT, C.A.

DESTINO: 01/01/181

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la sociedad TROPICAL KIT, C.A., domiciliada en La Victoria, Estado Aragua, Venezuela, en forma respetuosa me permito manifestar:

- 1.- El día 13 de mayo de 2.004, mediante formulario único de solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, radicado ante esa entidad, fue solicitado el registro del modelo de utilidad: "KIT DE BLOQUES ESPECIALES PARA EMPOTRAR SISTEMAS ESTRUCTURALES DE VIVIENDAS"; a favor de mi representada la Sociedad TROPICAL KIT, C.A.
- 2.- El día 07 de junio de 2004, mediante memorial radicado a esa entidad fue allegada copia auténtica del documento de poder otorgado a mi favor por la sociedad TROPICAL KIT, C.A., junto con original del documento de Cesión otorgado por los inventores, con el propósito de completar la respectiva solicitud y dar cumplimiento a los requisitos legales sobre la materia.
- 3.- Adicionalmente, el día 28 de julio de 2004, fue contestado oportunamente requerimiento proferido por su despacho mediante oficio No. 06103 de 01 de julio de 2004, cumpliendo con las exigencias previstas en el mencionado oficio; sin embargo, aún no obra actuación posterior de su despacho, respecto al proceso citado en referencia.
- 4.- Teniendo en cuenta lo anterior y al tiempo transcurrido, sumado al cumplimiento de todas las exigencias de orden legal, muy respetuosamente solicito a su despacho AGILIZAR y DAR IMPULSO PROCESAL el trámite de la referencia.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

04/174001/mu
/mivp.